

CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D^a. MARIANA BOADELLA CAMINAL, CONCEJAL – SECRETARIA SPTE. DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión ORDINARIA celebrada por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de este Excmo. Ayuntamiento el día 19 de julio de 2021, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

26.- PROPUESTA CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE Y PLIEGOS SUMINISTRO DE UN FURGON CAJA BASCULANTE PARA LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2021/23541

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Vistos los antecedentes relativos al expediente de aprobación del Bases Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas para SUMINISTRO DE UN FURGON CAJA BASCULANTE PARA LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES, habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 14 de junio de 2021, la necesidad del expediente de contratación, según señala el art. 28 de la ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público, y los informes favorables obrantes en el mismo, y atendido que corresponde resolver a la Junta de Gobierno Local de conformidad con la Disposición Adicional Segunda. 4 LCSP, siendo necesaria llevar a cabo esta contratación para un mejor

servicio de Medio Ambiente, es por lo que propongo a la Junta de Gobierno Local, que adopte los siguientes acuerdos:

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación del SUMINISTRO DE UN FURGON CAJA BASCULANTE PARA LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES por un valor estimado de TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (38.500 €) más OCHO MIL OCHENTA Y CINCO EUROS (8.085 €) en concepto de IVA, haciendo un total CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (46.585 €), autorizando el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 171.62408 "adquisición vehículos Parques y Jardines" del vigente presupuesto.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y las Bases Administrativas, para SUMINISTRO DE UN FURGON CAJA BASCULANTE PARA LA SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención, a la Sección de Parques y Jardines del Excmo. Ayuntamiento, , y, para su desarrollo y tramitación a Contratación Administrativa.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CERTIFICADO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

V° B° LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.